

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº. 1

1114. NOTIFICACIÓN A D. IBRAHIMA BAH, EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 321/2017.

N.I. G: 52001 45 3 2017 0001032

PA PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000321 / 2017

Sobre EXTRANJERÍA

De Dña.: IBRAHIMA BAH

Abogado: PABLO BARROSO PRIETO

Contra: Dña.: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Abogado: ABOGADO DEL ESTADO

EDICTO

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 321 / 17 , seguido a instancia de D. IBRAHIMA BAH, contra la DELEGACIÓN DEL GOBIERNO en Melilla, sobre EXTRANJERÍA (DEVOLUCIÓN) , en los que , por resolución de fecha 17/10/2018 se ha dictado Auto de Desistimiento Nº 250 / 18, interesando la notificación del mismo mediante Edicto, para su publicación en el BOME, que en su parte dispositiva, es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

- Tener a la parte actora D. IBRAHIMA BAH por desistida del presente recurso por incomparecencia al acto de la vista, dándose por terminado el presente procedimiento y condenándole en costas, limitando estas a un máximo de 400 euros.
- Firme la presente resolución, devuélvase, en su caso, el expediente administrativo a la Administración demandada y, acreditada su recepción, archívense los presentes autos, previas las anotaciones oportunas.
- Llévase el original de la presente resolución al libro de los de su clase, quedando en los autos testimonio.

Lo acuerda y firma el Ilmo. Sr. D. SILVESTRE MARTÍNEZ GARCIA MAGISTRADO-JUEZ del JDO. CONTENCIOSO/ADMTVO. N.1 de MELILLA. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma, al recurrente D. IBRAHIMA BAH, en desconocido paradero, emito el presente en MELILLA, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.